

Calle 31 esq. 143 - Villa España – Berazategui

TE: (011) 4223 - 3472

PERFIL DEL EGRESADO E INCUMBENCIAS DEL TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD, HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL INDUSTRIAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICO SUETRA:

El I.S.F.D. y T. SUETRA propende a que el Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial egresado de esta institución pueda afrontar en su ejercicio profesional aspectos Técnicos de Seguridad e Higiene, Físicos, Químicos, Legales, Médicos, Psicológicos y Administrativos, en establecimientos industriales así como en organismos públicos y privados de cualquier naturaleza, industrial, comercial, de espectáculos, deportiva, etc.

Además debe tener firmes conceptos de ética profesional en cuanto a su responsabilidad de brindar a las personas e instituciones que dependen de su desempeño profesional, soluciones de la mejor calidad y al menor costo posibles para la protección de la salud, seguridad, bienes materiales de los mismos.

Asimismo, debe adquirir los conocimientos necesarios para identificar los problemas de contaminación ambiental que el quehacer industrial y las concentraciones urbanas provocan y está preparado para propender a la debida protección del medio ambiente.

El Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial está habilitado para:

- ✓ Aplicar normas y procedimientos.
- ✓ Actualizar normativas.
- ✓ Proponer mejoras.

Los Técnicos Superiores graduados en Higiene, Seguridad y Control Ambiental Industrial adquieren competencias para el ejercicio de las siguientes funciones profesionales:

- Organizar y administrar un servicio de seguridad, higiene y medio ambiente.
- Describir y relacionar los componentes de anátomo-fisiología humana que le permitan asumir la labor de prevención en forma coordinada con el departamento médico.
- Interpretar a la administración como marco de referencia para la conducción del área de seguridad, higiene y medio ambiente.
- Interpretar la legislación vigente relativa a accidentes, higiene, medio ambiente y enfermedades profesionales.
- Interrelacionar las dimensiones físicas del trabajo, salud, higiene, resistencia y fatiga, stress, ergonomía, iluminación, ruido, humedad, temperatura y estructura de trabajo.
- Determinar los elementos de protección personal adecuados a los tipos de riesgo existentes en cada planta industrial.
- Describir y aplicar los distintos enfoques con que se administra un programa de higiene y medio ambiente, basado en la detección, evaluación y control de los contaminantes y demás variables presentes en las organizaciones industriales y civiles.
- Diseñar campañas referidas a necesidades del área de seguridad, higiene y medio ambiente.

Sede Gremial: Calle 48 N° 818 e/ 11 y 12 - CP (1900) - La Plata, Bs.As.

Tel-Fax: (0221) 421-7414



Calle 31 esq. 143 - Villa España – Berazategui

TE: (011) 4223 - 3472

 Aplicar a nivel operativo las herramientas básicas de la estadística para recoger, organizar, resumir y analizar datos en materia de seguridad e higiene. Asimismo brindar la base necesaria para la determinación, análisis e interpretación de los costos de accidentes.

Las mencionadas competencias profesionales podrían agruparse en las siguientes áreas:

ÁREA SEGURIDAD:

Identifica situaciones de riesgo y determina acciones correctivas y preventivas.

Selecciona y propone elementos de protección.

Analiza medidas de seguridad y medios de comunicación.

Investiga y elabora informes de accidentes.

Lleva a cabo pericias técnicas y participa de la atención a demandas judiciales y laborales.

Completa formularios para:

Análisis de tareas de riesgo

Permisos de fuego.

Permisos de trabajo en frío, caliente, altura.

Zanjeos o excavaciones.

Espacios confinados.

Trabajos de soldadura.

ÁREA CONTROL AMBIENTAL:

Controla la gestión de residuos.

Identifica y registra contaminantes.

Da indicaciones sobre técnicas de manejo adecuado de sustancias peligrosas.

Evalúa efectos sobre la salud.

Redacta textos para el la identificación, control, manipulación y almacenamiento de agentes contaminantes.

ÁREA DE NORMALIZACIÓN

Elabora normas específicas para sectores de riesgos especiales.

Propone cambios de procedimientos.

Elabora informes de resultados.

ÁREA DE RELACIONES HUMANAS

Participa en grupos de trabajo.

Planifica y ejecuta acciones de capacitación.

Establece relaciones con los responsables de las áreas bajo su supervisión.

Sede Gremial: Calle 48 N° 818 e/ 11 y 12 - CP (1900) - La Plata, Bs.As.

Tel-Fax: (0221) 421-7414



Calle 31 esq. 143 - Villa España — Berazategui

TE: (011) 4223 - 3472

INCUMBENCIAS PROFESIONALES:

El Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial puede desempeñar cargos de responsabilidad en las siguientes áreas:

- ✓ Supervisión y control de las condiciones de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de plantas industriales de cualquier naturaleza.
- ✓ Atención, en forma personal o en equipo de trabajo, de todas las funciones y obligaciones detalladas y emergentes de la Ley Nacional 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, y sus decretos reglamentarios.
- ✓ Administración de los principios y técnicas de la Seguridad e Higiene Industrial, cualquiera sea su ámbito de aplicación.
- ✓ Asesoramiento, catalogación y fiscalización de riesgos para su cubertura a través de seguros.
- ✓ Participación en el diseño, prueba, aprobación, selección, normalización y aplicaciones de elementos y equipos para protección personal y ambiental, de defensa contra incendios y de seguridad e higiene en general.
- ✓ Participación en los proyectos destinados a establecer, ampliar o modificar lugares de trabajo.
- ✓ Participación de métodos y normas de trabajo.
- ✓ Intervención en el análisis, evaluación y control de los riesgos de productos, subproductos o materiales de rezago y su vinculación con el público y la comunidad.
- ✓ Actuar como perito técnico en litigios judiciales o extrajudiciales relacionados con temas de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente.

(Ver Resolución n°86/93, Cap.II.2 del Colegio de Técnicos de la Pcia. de Bs.As.)

ÁMBITO LABORAL

El ámbito laboral natural del Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial son las empresas industriales, comerciales, de espectáculos, deportivas, de servicios, así como también los organismos públicos y privados dedicados al contralor de las mismas.-